

LAS CONDENAS POR DWI PUEDEN SER MÁS SEVERAS

A Product of the
Geneseo Migrant Center
27 Lackawanna Ave.
Mt. Morris, NY 14510

*Revised with funding from the NYS
Department of Education,
Migrant Education.
©2002
All Rights Reserved*



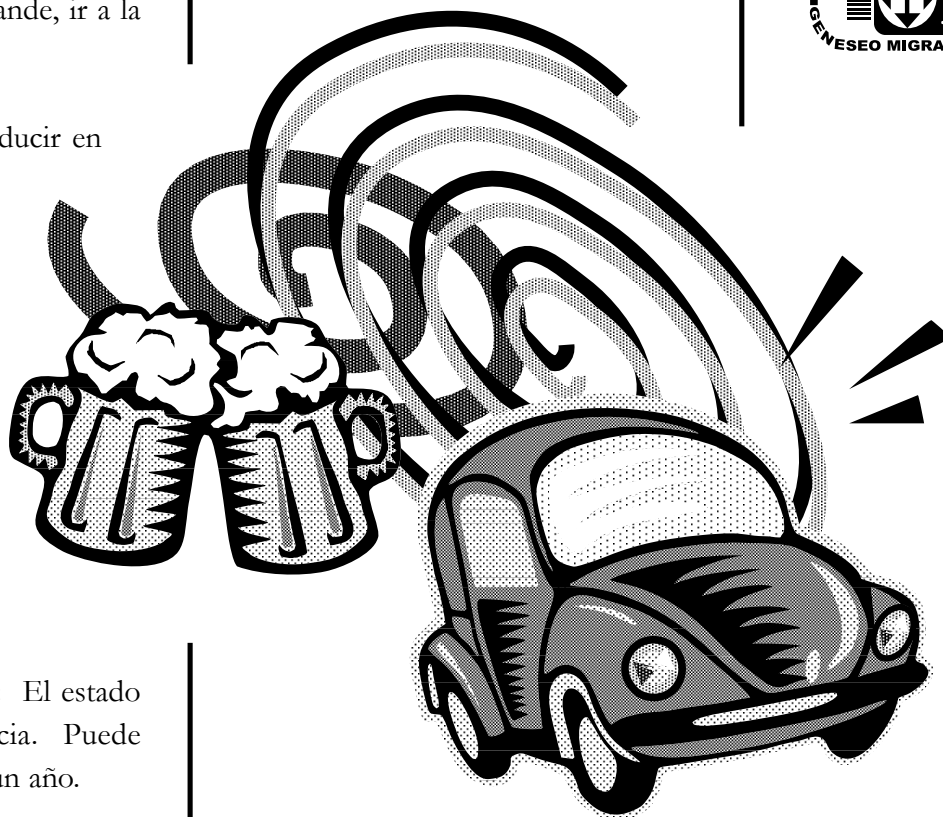
¿**H**a pensado que puede perder su licencia, pagar una multa grande, ir a la cárcel?

Si es condenado por conducir en estado de embriaguez (DWI), recibirá una sanción. Estas sanciones son fijadas por leyes estatales.

- **Multas:** Puede tener que pagar una multa. En algunos estados la multa es de más de 500 dólares.
- **Pérdida de la licencia:** El estado puede retirarle su licencia. Puede perderla por 6 meses o un año.
- **Cárcel:** Pueden meterle en la cárcel. **Más importante,** puede herirse o matarse usted mismo o a otra persona.

Los conductores embriagados causan muchos accidentes. El alcohol suprime las habilidades de conducir:

- retrasa sus reacciones,
- reduce su vista,



- distorsiona su habilidad de juzgar la velocidad y la distancia, y
- hace que pierda su estado de alerta.

Recuerde, berber más de un trago a la hora hará subir el contenido alcohólico de la sangre. Sus habilidades para conducir se reducirán.

Sea prudente. No beba y conduzca. ■